ACTA DE INICIO
CONTRATO CD-001-2026
No. interno CO1.PCCNTR.9290781 de 2026

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/01/2026
OBJETO:	*"Contratar la prestación integral de servicios especializados de:* *· El desarrollo del programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado 2 Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto Área Asistencia Legal* *· Atención de urgencias y emergencias médicas bajo la modalidad de Área Protegida, dirigida a toda la población que concurre a las sedes judiciales de Pasto. De conformidad con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo correspondiente"*
CONTRATANTE:	LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. **NIT**: 891.280.008-1
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA:	05/02/2026
FECHA INICIO:	23/02/2026
PLAZO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor contratado, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.
VALOR DEL CONTRATO:	**DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($295.348.924.oo) M/CTE.**

Los suscritos, **DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.453.251 en calidad de representante legal de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.** y **ANA CECILIA CALVACHI ERASO,** Coordinadora de Asuntos Laborales y SG – SST, De la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Distrito Pasto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en

calidad de supervisora designada, acordaron dar inicio al Contrato No. CO1.PCCNTR.9290011 de 2026, en la fecha de inicio arriba indicada, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución

DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
Representante Legal

ANA CECILIA CALVACHI ERASO
Supervisora Técnica
Coordinación de Asuntos Laborales y SG-SST